

REF: VERBAL PERTENENCIA
DTE: HERMAS TORRES TOVAR
DDO: EDELMIRA CAICEDO DE SEGURA Y OTROS
RAD: 760014003005-2017-00449-00
UBICACIÓN: CARPETA 05- PERTENENCIA

INFORME SECRETARIAL. A despacho del Señor Juez el presente proceso para dar continuidad a las actuaciones pertinentes. Sírvese proveer. Santiago de Cali, 30 de julio de 2021.

La secretaria,

MARÍA DEL MAR IBARGÜEN PAZ.

Auto de Trámite No. 1198

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial, el juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR a los autos para que obre y conste la contestación allegada por el curador ad litem.

SEGUNDO: Por secretaría, fíjese en lista de traslado la contestación y excepciones propuestas por la parte demandada. Una vez transcurrido el termino anterior, pásese el expediente a despacho para continuar con la etapa que legalmente corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ
JUEZ
03

Firmado Por:

Jorge Alberto Fajardo Hernandez
Juez
Civil 005
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Cali

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
EN ESTADO Nro. 127 DE HOY 02/08/2021
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO
QUE ANTECEDE.
MARÍA DEL MAR IBARGÜEN
Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a3d53aeb11fe4e37b1b2db70a9a4e5a7b6f63162af7c815c40359dc075c82ef4
Documento generado en 30/07/2021 12:28:37 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>